

HONDURAS INDUSTRIAL.

Estadística, Historia, Agricultura, Ganadería, Minería, Comercio.

SERIE I.ª

TEGUIGALPA, ABRIL 15 DE 1884.

NUM. 6.ª

Este periódico saldrá el 1.º y 15 de cada mes.
Suscripción anual: 2 pesos.
Director y Administrador: ANTONIO R. VALDEJO.

SUMARIO.

Datos meteorológicos.—Almanaque de la quincena.—Tiempo probable.—Trabajos agrícolas para esta quincena.
Datos estadísticos del Departamento de Tegucigalpa, según el Censo levantado en 1881.
Documentos importantes.
Comisión Agronómica.—Cultivo de las papas.
Miscelánea.

Resumen de los datos Meteorológicos

apuntados para el servicio de la agricultura, del 26 de Marzo al 15 de Abril de 1884.

Marzo 26: Muy caliente y despejado; noche, fresca.—27: Muy caliente; noche, fresca.—28: Muy caliente y despejado.—29: Muy caliente, despejado; se observa el crepúsculo rojizo al O.—30: Muy caliente, despejado y tranquilo.—31: Caliente, algo ventoso, horizonte despejado.—Abril 1.º: Caliente, algo ventoso y despejado.—2: Caliente, algo ventoso; la noche fresca, y la mañana fría.—3: Caliente, nublado; la noche fresca.—4: Caliente; la capa inferior de la atmósfera, muy cargada de humo.—5: Caliente, nublado y señales de invierno.—6: Muy caliente; por la tarde nublado; viento N. muy fuerte y algunas gotas de agua; en la noche, fresco y viento fuerte.—7: Templado, algo nublado, á las 2½ p. m. viento N. fuerte hasta las 3.20', y después continuó menos fuerte.—8: Caliente y nublado, con algunas ráfagas de viento N.—9: Caliente y nublado.—10: Muy caliente, nublado; noche muy fresca.—11: Muy caliente y despejado.—12: Muy caliente, algo nublado.—13: Muy caliente, algo nublado.—14: Muy caliente, despejado y tranquilo.—15: Caliente y algo nublado.

Almanaque de la quincena.

ABRIL.—1884.—30 DIAS.

15	Martes.	25	Miércoles.
16	Miércoles.	26	Jueves.
17	Jueves.	27	Viernes.
18	Viernes.	28	Sábado.
19	Sábado.	29	Domingo.
20	Domingo.	30	Lunes.
21	Lunes.	31	Martes.
22	Martes.		Miércoles.

Fases de la luna.

El 18, cuarto menguante.
El 25, luna nueva.

Tiempo probable.

Del 15 al 20: sequía y calor.
Del 20 al 25: tiempo claro.
Del 25 al 30: mucho calor y sequía.

Trabajos agrícolas para esta quincena.

Los agricultores que deseen tener buenos rendimientos en sus plantíos, necesitan preparar bien sus tierras, en esta quincena, arrojando, limpiándolas de todas las malezas, desmoronando los terrones, recogiendo los zacates y quemándolos en seguida.

Los que hubiesen rozado la tierra para sembrar el maíz, el frijol y el trigo, deben procurar que el monte criado allí se quemé completamente.

Para que todas las probabilidades estén en favor de obtener una buena cosecha, es de todo punto indispensable que se escoja una buena semilla para la siembra, es decir, que sea nueva, sana y grande, pues aquí también gobierna la ley incontrovertible de que así como es el padre es también el hijo.

Hemos visto, con alguna frecuencia, que varios labradores escogen para sembrar, la semilla pequeña; esto sucede, sobre todo, en la siembra del trigo. Este es el error más grande que se puede cometer en agricultura y que importa mucho extirpar.

Como hemos dicho, que no puede concebirse una casa de campo, una hacienda sin que tenga cría de aves de corral; y dimos en la quincena anterior, con este fin, algunas advertencias para obtener buena raza. Para completar este escrito, reproducimos á continuación un notable artículo que trae "El Agricultor de Bogotá," titulado:

ENFERMEDADES DE LAS AVES.

"MUDA.—El momento en que las aves mudan la pluma, es el de una verdadera enfermedad: se entristecen y arrancan con el pico las del vientre para evitar el dolor que les causa. En ese estado debe proporcionárseles abrigo para que no experimenten las malas influencias de la intemperie. Debe dárseles un alimento abundante para que no tengan que buscarlo lejos de las casas y se reúnen en los días de lluvia.

"PARTIDA.—Se les arranca sin lastimarias y se les pone limón en la herida: la película blanca que la causa en la lengua, es la más notable en los patos comunes. Se humedece, artes de quitarla, con leche; no deben comer inmediatamente después que se les haga la operación.

"GOTA.—Suelen abutarse las articulaciones á las aves, y experimentan los dolores de la gota; se cura con el aso de las casas en que habitan, y con fricciones de manteguita ó grasas análogas, aprovechando á los pavos, los baños de vapor caliente.

"PIQUILLO.—En España aplicó el entomólogo Rouletan, una planta aromática que tiene las cualidades de ahuyentar el insecto, y recogiendo por la mañana los ramos se van extinguiendo con prontitud, se llama *zurubio* (su vulgar). En Cuba se usan las mismas res en cocimiento de tabaco, como en Francia. Sin extinguirse este insecto, suelen atacarse las aves. Señalan también las gallinas una especie de sarna, que se cura con el mismo procedimiento.

"MOQUILLO.—Es una constipación que se cura con un método refrescante. Si se les forma un tumor, se exprime el pus y se lava con agüardiente la hoga, echándole á aquel un poco de agua; deben arrancarse las plumas en el lugar enfermo, mientras se encuentran con el cañón lleno de sangre. Es muy usado en la Isla, atravesarse una pluma por la nariz; Herrera, que ya trae esta práctica, aconseja que se le remude todos los días, y viene á ser una especie de sedal.

"CUCERA.—La cucera tiene, á juicio de Herrera, las mismas causas que la pepita. Se cura con cauterios ó picas con una aguja gruesa caliente; reventando las ampollas que están hechas de humor trasparente; las hagas se curan con leche y manteca, y se cubren con un lienzo ó venda para que no las piquen ó lastimen las otras aves.

"Está probado que las semillas de la calabaza emborrachan á los gansos y se detregan y mueren. El mismo efecto atribuyen muchos á la malangüilla en el cerdo. La nuez de Guinea ó India (alcornotes triloba) envenena á los venados.

"**HISANDILO.**—La excesiva gordura de las gallinas, principalmente del hígado, las pone hiposondriacas y mueren repentinamente. El mejor remedio es sangrarlas debajo de las alas y cortarles la punta de los dedos. Se han salvado así, á enfermas bien graves.

"**VÍRTIGOS.**—Se curan como la anterior; sangrándolas con una aguja debajo de las alas.

"Padecen las aves de otras enfermedades; todas las que, como las anteriores, puedan precaverse con medidas higiénicas y remediarse con precauciones. El uso de la sal en el agua, las frecuentes fumigaciones de las casas, las irrigaciones de cocimientos amargos, como de escoba amarga y plantas aromáticas, son muy útiles. El echarles ajos picados en los alimentos, como se recomienda por los agrónomos y criadores ingleses—y ya lo hizo antes Herrera—produce muy buenos resultados. Cuando la enfermedad proviene de embuchado ó ahitera, se les dá acibar ó un tarante, además de la extracción mecánica ó quirúrgica de los alimentos.

"En todos los casos de enfermedad deben aislarse las dolientes de las aves sanas."

Datos estadísticos

Del Departamento de Tegucigalpa, según el Censo levantado en 1881.

(Continúa.)

FÁUNA.

La del Departamento, ofrece los siguientes animales:

Domesticados.—Ganado vacuno, caballar, asnal, lanar, cabrío y porcuno.

Domésticos.—El gato y el perro.

Aves de corral.—La gallina, la paloma, el pato y el pavo ó chompipe, que es entre ellas la más grande y de mayor provecho.

Aves no domésticas.—El quetzal ó pájaro imperial, la garza blanca y morada, el pato, la zarceta, el pigige, loros ó papagallos de varias clases, el paugin, la chacha, el alcarabán, el cuervo, el guaje, la perdiz, el buho, la lechuza, el quebrantahuesos, el zopilote, diversos gavilanes, la golondrina, la urraca, el tordo, el gorrión ó pájaro-mosea, la codorniz, variedad de palomas, el tucán ó pico-nayaja, el taragón, la oropéndula, el zanate &c. Entre las aves canoras se singulariza el zenzontle, la chorchá y el zorzal.

Reptiles.—El lagarto ó caimán, el garrobo ó guanaco, la lagartija, la tortuga ó bicotea. Entre las víboras, se singularizan por la actividad de su ponzoña, el cascabel ó serpiente de sonaja, el coral, el tamagás, y, por su enorme tamaño, el boa.

Insectos.—Avispas y abejas de diversas clases; variedad de moscas, tábanos, zancudos y mosquitos, alacrán ó escorpión, diversas cucarachas y ronrones, patacón, garrapata, comején, mariposas de todos tamaños y colores, chapulín, chinche grande y pequeña, telepate, chilincoco venenoso, innumerables gusanos, incluso el de seda silvestre que cubre con anchas fajas de sus hilos el follaje de algunos robles, cuentacacáo, centopíes, milpiés, cantárida negra y parda, arañas diversas y entre ellas la casampulga, pintada de rojo y negra, cuya ponzoña, en concepto del vulgo, no es inferior á la de las víboras.

Peces.—Sólo los hay de agua dulce y se distin-

guen como de mejor clase el guapote y la mojarra. Entre los moluscos sólo se cuenta el cangrejo y la langosta.

INDUSTRIAS.

Ganadería.—A pesar de no constituir ella la riqueza principal del Departamento, el Censo pecuario de 1881, bastante inexacto por haberse ocultado quizá las dos terceras partes de las verdaderas cifras; ofrece, sin embargo, los siguientes datos. Se computaron: vacas paridas, 17,592; vacas horras, 15,754; novillos, 7,169; terneros, 16,732; mulas, 3,330; caballos, 4,260; potros, 1,912; yeguas, 5,671; asnos, 492; cabros, 2,159; carneros, 787; puercos, 4,462. Total de cabezas: 80,320. Valor total de ellas, á precio medio: \$896,474. La proporción de esos diversos ganados con los habitantes, es la siguiente. Corresponden á cada 100 individuos: vacas paridas, 29,81; vacas horras, 26,69; novillos, 12,15; terneros, 28,35; mulas, 5,64; caballos, 7,21; potros, 3,21; yeguas, 9,61; asnos, 0,84; cabros, 3,65; carneros, 1,33; puercos, 7,56.

Como se vé, en este Censo pecuario es deficiente el número de animales de tracción y locomoción de que disponen los habitantes del Departamento; en el cual, por otra parte, no hay el alivio de caminos carreteros y vías fluviales para facilidad de los trasportes.

Siete caballos y cinco mulas, término medio, para cada cien habitantes, es una proporción lamentable, que bien pudiera remediarse, concediendo útiles exenciones ó primas de consideración á los que se dedicasen á la crianza de bestias caballares y mulares, especialmente de raza selecta.

No es posible que las industrias referentes al suelo, den pasos de consideración en nuestros terrenos accidentados, sin el auxilio rural de los animales de tracción y locomoción; y en los centros de beneficio, sin las máquinas de vapor.

CONSUMO.

Durante el año de 1882, se consumieron en los 33 municipios de que se compone este Departamento: 8,368 cabezas de ganado vacuno grande y 1,810 puercos cebados. La salud pública, en presencia de estos datos, resulta notablemente favorecida con el predominio del consumo de ganado vacuno, cuya carne es sin disputa mucho más sana que la de puercos.

Mayor debe considerarse la cifra del ganado consumido, pues en la que aparece, no debe figurar el número de reses y puercos destazados sin conocimiento de la autoridad en los despoblados.

Aparte de eso, abundan en este Departamento las aves de corral, la caza y la pesca; por lo que el consumo de ganado no es tan necesario como en otros países.

Industria agrícola.—Por faltas de trabajos parcelarios que comisiones científicas, nombradas por el Gobierno, habrán de establecerse, no es dable por ahora determinar la superficie y los productos de cada especie de cultivo; y los datos siguientes, aunque incompletos, se expresan para que sirvan en lo futuro, siquiera de punto de comparación.

Según el informe últimamente comunicado por

REPUBLICA DE HONDURAS.

el Gobernador departamental, es reducido el número de plantaciones agrícolas, y la cosecha de cereales fué nula á consecuencia de la falta de lluvias. Sólo existe una plantación formal de café, perteneciente á Don Abelardo Zelaya, en el distrito de Santa Lucía, conteniendo 30,000 arbustos cosecheros y 18,000 de recién plantación.

En el mismo distrito hay algunos pequeños cafetales, conteniendo todos ellos 27,000 arbustos cosecheros, y 12,000 recién plantados.

De la cosecha en general se exportaron 120 quintales.

De caña de azúcar se han enumerado 100 suertes, y sus productos se han consumido en el Departamento.

Industria fabril.—En orden á ella, la oficina general carece de datos, no obstante la anticipada remisión de instrucciones y cuadros modelos á las oficinas spcurales. Ellas no han dado aún conocimiento del número de establecimientos fabriles, de su clase y fuerzas motrices; de las manufacturas, su clase, cantidad y valor.

Industria mercantil.—Por no haberse establecido todavía oficinas locales de registro para la investigación de las importaciones y exportaciones del comercio interior, ningún dato ha podido obtenerse sobre el particular.

Industria locomotiva.—En ese ramo sólo pueden mencionarse los antiguos caminos de herradura regularmente compuestos y rectificadas en algunas líneas, y el trayecto construido de la Carretera del Sur en una extensión como de 15 millas.

Servicio estadístico.—Director, FRANCISCO CRUZ.

Índice alfabético y cronológico

de los títulos, escrituras de amparo, y demás documentos relativos á los terrenos de los Departamentos de

TEGUCIGALPA Y EL PARAISO.

(Continuación.)

R.

167. <i>Rio-Hondo.</i> —Medida de 4 caballerías de tierra, a favor de Tomás Ramirez...	1663
168. <i>Reducto y Saalica.</i> —Medida de 4 caballerías de tierra, á favor de Francisco Flores	1673
169. <i>Rosario (El)</i> —Medida del sitio de Nuestra Señora del Rosario, á favor de Francisco Vauegas.....	1682
170. <i>Rio-Honau.</i> —Sitio llamado también <i>La Labranza</i> , compuesto de 10 caballerías, medidas á favor de Isidro López... ..	1694
171. <i>Rosario (El)</i> —Sitio de la cofradía de Nuestra Señora del Rosario, medido á favor de Miguel Laines	1700
172. <i>Rosario.</i> —Sitio de 4 caballerías, medido á favor de Diego Gonzalez, indio de Texiguat	1703
173. <i>Rio-Hondo ó Las Mesas.</i> —Sitio de 3 caballerías, medido á favor de Francisco Lozano	1703

174. <i>Rio de Juan Ladrón.</i> —Medida de 3 caballerías de tierra, á favor de Alonso de Castro Verde.....	1703
175. <i>Rio-Grande.</i> —Sitio de 1 y $\frac{1}{4}$ caballería, medido á favor de Juan Lázaro.....	1704
176. <i>Ramón Núñez.</i> —Terreno sito en el <i>Rio Arriba del Cerro Colorado</i> , camino real de Ojojona, compuesto de 3 caballerías nacionales, medidas á petición de Guillermo Fortin.....	1706
177. <i>Rio-Grande y Ojojona.</i> —Autos sobre un pedazo de tierra, situado entre estos dos sitios; y disputado entre los indios de Ojojona y Guillermo Fortin.....	1706
178. <i>Reitoca.</i> —Amparo de posesión de las tierras que sirven de egidos al Común de San Francisco de Reitoca.....	1735
179. <i>Rio-Abajo.</i> —Exceso de 10 caballerías realengas que resultaron en los egidos que se midieron á San Miguel.....	1740
180. <i>Reitoca y Ojojona.</i> —Titulo de 21 caballerías, en los egidos de estos dos pueblos, librado á favor del título.....	1740
181. <i>Reducto.</i> —Sitio de 5 caballerías, medidas á favor de los herederos de Alejo Flores	1742
182. <i>Rio de Mulaque.</i> —Sitio nacional, á dos leguas de San Francisco de Orica, medido á favor de los cofrades y del Común de este pueblo.....	1743
183. <i>Rio-Hondo ó Las Mesas.</i> —Amparo de posesion de 3 caballerías de tierra, á favor de Luis Rivera	1768
184. <i>Rio-Hondo.</i> —Medida de 2 caballerías que resultaron de exceso en la medida del sitio <i>La Labranza</i> , ejecutada á favor de Jerónimo Villafranca	1781
185. <i>Rio-Hondo.</i> —Sitio de 5 caballerías en el valle de Támara, medido á favor de Isidro López.....	1836
186. <i>Retiro.</i> —Terreno sito en el valle de Moroseli, medido á favor de Rafael Plata.....	840
187. <i>Rio-Abajo.</i> —Sitio en jurisdicción de Guaimaca, medido á favor de Juan de Dios Herrera y Simón Ponce.....	1847
188. <i>Rancho.</i> —Terreno sito á inmediaciones de Yuscaran, medido á favor de la Señora Clara Argeñal y hermanos.....	1849
189. <i>Rincones de la Chorrera.</i> —Medida de este sitio, a favor de Pedro Reonco... ..	1857
190. <i>Rancho.</i> —Sitio, á tres leguas de Teupacenti, compuesto de 2 caballerías, cuatro cuerdas, medidas á favor de Juan Lázaro de Pineda, y perteneciente ahora á Pedro Medal.....	858
191. <i>Rio-Arriba de Jacaliapa.</i> —Titulo á favor de Domingo Antonio Alvarez.....	1875
192. <i>Rio del Obispo; Tumbaloaya, Guadalupe y Agua Blanca.</i> —Medida de estos terrenos, sito en jurisdicción de Cédros	1875
193. <i>Rio Amarateca.</i> —Sitio de 2 caballerías, términos de Tegucigalpa, medido á petición de Anarés Acosta.....	1875

S.	
194.	<i>San Francisco</i> .—Sitios de San Francisco de Pádua y San Pedro Buenavista, valle de Siria, medidos á favor del Obispo Luis de Cañizares. 1633
195.	<i>San Nicolás Ilamapí</i> .—Sitio de 14 caballerías, medido á favor de Francisco Pardo de Ugarte. 1667
196.	<i>San Francisco de Paula</i> .—Sitio de 21 caballerías en el valle de Siria, nombrados San Francisco de Paula y San Pedro Buenavista, medidos á favor del Obispo Luis de Cañizares, confirmados al cura B. Gamoz. 1670
197.	<i>Santa Cruz</i> .—Sitio en el valle de Talanga, compuesto de 2 caballerías, medidas á favor del Capitán Pedro Izaguirre. 1673
198.	<i>Santa Catalina</i> .—Sitio de 5 caballerías, valle de Talanga, medido á favor de Baltazar M. de Escoto. 1674
199.	<i>Santa Clara</i> .—Sitio de 1 y $\frac{1}{2}$ caballería en el valle de Yeguaré, medido á favor de Diego de Zelara é Inés Cerrato, herederos de Diego Cerrato. 1678
200.	<i>San Jerónimo</i> .—Sitio de 4 caballerías, medido á favor de José Zavala. 1679
201.	<i>San Antonio</i> .—Sitio de 6 caballerías, medido á favor de Ricardo Rodríguez. 1679
202.	<i>San Francisco</i> .—Medida de este sitio, ubicado en el valle de Yeguaré. 1680
203.	<i>San Isidro Moroseli</i> .—Medida de esta estancia, ubicada en el valle de Liquitimaya, perteneciente á Antonio Melo. 1680
204.	<i>San Marcos</i> .—Medida de este sitio, á favor de Fernando del Valle. 1680
205.	<i>San Diego</i> .—Medida de los terrenos de la Estancia de San Diego, sita en el valle de Talanga. 1682
206.	<i>Seguale y Río-Hondo</i> .—Sitios de 2 caballerías el primero, y de 11 el segundo, medidos á favor de Blás Ordoñez. 1682
207.	<i>Santa Teresa</i> .—Medida del sitio Santa Teresa, valle de Cantarranas, á favor del padre Antonio de Vargas Cabrera. 1682
208.	<i>San Diego</i> .—Medida de este sitio, valle de Liquitimaya, á favor de J. Martín y Bernardino de Silva. 1682
209.	<i>Suyapa</i> .—Autos de medida de este sitio, á favor de Diego de Sayas, á quien hicieron oposición Andrés Díaz y Francisco Argueta. 1682
210.	<i>San Antonio</i> .—Medida del Sitio de San Antonio del río de Yeguaré, á favor de Antonio Domingo Lozano. 1682
211.	<i>San José</i> .—Composición de 1 caballería y 2 cuerdas de tierra, en sitio de este nombre, á una legua de Tegucigalpa, á pedimento de B. Flores. 1685
212.	<i>San José Yucubutaca</i> .—Sitio nacional, medido á favor de Ramundo de la Cruz. 1700
213.	<i>San Antonio</i> .—Sitio de 5 caballerías en el valle de Yeguaré, á favor de Isabel María del Valle. 1700
214.	<i>San Antonio</i> .—Juicio ordinario entre Isabel del Valle y Juan Fernandez de Nájera por 2 caballerías de tierra. 1700
215.	<i>San Francisco</i> .—Sitio de 2 caballerías, medido á favor de Lorenzo Rodríguez; pero nacional, porque no está pagado. 1701
216.	<i>San Cosme</i> .—Título de 3 caballerías en el sitio de este nombre, valle de Sica-guare, á favor de Gertrudis Rodríguez. 1701
217.	<i>Sierra Morena</i> .—Sitio de 3 caballerías en terrenos de la Hacienda de Cascateca, medido á favor de Diego Navarro. 1701
218.	<i>Santa Rosa</i> .—Sitio de 3 caballerías, llamado también <i>Paso de San Andrés</i> , arriba del río-grande, á favor de Gaspar Cáliz, indio principal de Texiguat. 1702
219.	<i>San Sebastián</i> .—Medida de 3 caballerías, á favor de Julio Reyes. 1704
220.	<i>Santa Inés</i> .—Sitio de 2 caballerías de tierra, términos de Texiguat, medido á favor de Sebastián Espinal. 1706
221.	<i>San Francisco</i> .—Sitio de 5 caballerías, distrito de Tegucigalpa, perteneciente á los egidos de esta villa. 1706
222.	<i>San Antonio</i> .—Sitio de 4 caballerías, nombrado San Antonio Suyapa, medido á favor de Baltazar Ferrafino. 1706
223.	<i>San Antonio Jalaca</i> .—Sitio de 11 caballerías, medido á favor de Marcelo y Juan José Rodríguez y Agustín Cárcamo, vecinos del valle de Talanga. 1707
224.	<i>Santa Lucía Surcagua</i> .—Sitio medido á favor del cura Pedro de Avila. 1710
225.	<i>Santa Catarina</i> .—Cinco caballerías medidas en el valle de Yeguaré, á favor de Carlos Biazquez. 1711
226.	<i>San José</i> .—Título de 5 caballerías de tierra, en términos de Comayagüela, á favor de Antonio Rivera. 1711
227.	<i>Santo Tomás</i> .—Sitio nacional medido á pedimento de Mauricio López. 1721
228.	<i>San Ventura</i> .—Sitio de 2 caballerías de tierra, medido á favor de Jerónimo Andino. 1721
229.	<i>San Jorge</i> .—Sitio de 4 caballerías en el valle de Liquitimay, á favor de Pablo Cárcamo. 1724
230.	<i>Santa Rosa</i> .—Sitio de 5 caballerías en el valle de Guaimaca, medido á favor de Juan Rodríguez. 1729
231.	<i>San José</i> .—Sitio de 2 caballerías, distrito de Cantarranas, á favor de Juan de los Reyes. 1732
232.	<i>San Antonio de Pádua</i> .—Medida de este sitio á favor de Sebastián, Anselmo, Pedro y Juan Flores. 1739
233.	<i>Santa Cruz</i> .—Sitio de 2 caballerías y $\frac{1}{2}$, distrito de Cantarranas, medido á favor de Nicolás Ovillo. 1740
234.	<i>San Pedro Martín</i> .—Sitio de 25 caballerías en el valle de Talanga, cuya medida, hecha á pedimento de José Ovillo y Mendoza, fué declarada nula. 1740

235. *Salalica*.—Título de 5 caballerías á favor de Francisco Baraona..... 1742
236. *San Diego*.—Título de 4 caballerías, librado á favor de Lorenzo Martínez v Alonso Carballo..... 1742
237. *San Francisco*.—Sitio de 7 caballerías, valle de Cantarranas, medido á favor de Urbano Rodríguez y Baltazar Reyes... 1742
238. *Santo Tomás*.—Sitio de 5 caballerías en el valle de Guarabuquí, medido á favor de Simón Fernandez..... 1742

(Continuará.)

Comisión agronómica.

CONTESTACIONES A LA CIRCULAR DE LA COMISIÓN AGRONÓMICA.

De Don José Juliá. — *Trujillo*.

Muy grato me será coadjuvar, en cuanto de mí dependa, á aquellos trabajos; y en tal concepto, puede U. estar seguro del placer que me proporciona facilitar á esta Comisión los datos que creo necesarios para el mejor cumplimiento de su cometido, en la parte que me sea dable hacerlo.

Canónigo Don Pedro Boquín. — *Comayagua*, Enero 24 de 1884.

Mucha honra, Señor, es para mí el merecer de U. tal excitativa, y quisiera tener la competencia que el caso demanda, para hacer indicaciones dignas de acogerías; mas apesar de mi insuficiencia, obsequiaré sus deseos en cuanto me fuere posible; pero antes permítaseme decir, que son justas las alabanzas que merecen los propósitos del Supremo Gobierno, y que, ojalá, por la Providencia y la cooperación de todos los hondureños, veamos realizados los altos fines de nuestro digno Mandatario, para que este país, abatido y abrumado por la miseria, pueda levantarse de la apremiante situación, y alzando su rostro al Cielo bendiga al hombre que supo atender á sus más ingentes necesidades.

Son le todos bien conocidas las dos causas principales que en nuestro país mantienen la agricultura en tal retraso, que el hombre que á ella se dedica, venciendo dificultades, no puede obtener ni asegurarle aún lo más necesario para una vida humilde. Estas causas son la escasez de gastos pecuniarios para el establecimiento de regulares plantaciones, y las malas vías de comunicación, no sólo para los puertos de la República, sino también hasta de un pueblo á otro.

Removidas esas causas en cuanto fuere posible, la Agricultura sería entre nosotros uno de los principales ramos de riqueza, pues no faltan empresarios y los terrenos se prestan sin mucho esfuerzo, á la fructificación de cuanto se deposita en sus entrañas.

Para atender á lo primero, necesitaría el establecimiento de un Banco Agrícola, en donde el pobre labriego encontrase fondos para sus trabajos y para su cultivo, sino es para facilitar la explotación de ya que nuestros terrenos á caminos, por su naturaleza no pueden hacerse carreteras, sólo el camino

de hierro, esa obra apetecida y deseada por todos, esa obra por sí sola daría vida á la República, que gime en la más lamentable postración.

Don Teodoro Fines. — *Santa Bárbara*, Enero 29.

En mi anterior ofrecí participar á U. mis ideas para promover el desarrollo de la industria en general, y de la agricultura en particular. si quiera en lo que concierne á este Departamento, y para cumplir mi propósito, he debido fijarme en la pregunta que contiene la circular de U., fecha 1.º del corriente.

Tratándose de los recursos existentes ¿qué habría que hacer para mejorar la agricultura, la cría de ganados, los caminos, los canales de riego?

Son muy pocos los recursos que hasta ahora poseemos los hondureños para levantar las industrias y la agricultura, y en tal estado, uno de los medios que pueden darnos á encontrar los de mejorarlos, es sin duda alguna la creación de una sociedad especial de sugetos competentes que los estudien, con el concurso de los demás ciudadanos.

Por lo que á mí toca, en poco puedo ayudar á la Comisión; sin embargo, para que no se me juzgue indiferente á los altos fines con que ha sido establecida, comunico á U. lo que pienso. Tratándose de la agricultura, casi todos los días se oye, se pronuncia y repite, la queja de la falta de brazos, y es á primera vista el más marcado inconveniente en que se escollan las empresas de los agricultores; pero ¿por qué en los trabajos del ferro-carril interoceánico y en las empresas mineras no faltaban ni faltan operarios? Es un hecho que fué y es por que se les paga, y paga mejor que en las empresas agrícolas, y entonces se decía, que lo que falta á los empresarios es el capital; pero ¿cómo haberlo para invertirlo en empresas que no reembolsan? Luego hay otro agente, otro medio que procurar para que no falten los brazos, y son los recursos.

Y en efecto, si el agricultor hallase pronto y útil consumo de sus productos, jamás tendría recelo de emplear el capital propio ó el que se proveyese prestado, en cualquier trabajo agrícola, convencido de que le daría lo invertido con ganancia. Un ejemplo de esto, está palpándose en la costa del Norte con las fincas de bananas. Sabido es el incremento que en ese ramo está recibiendo allá la agricultura. Si sus productos debieran consumirse en el interior, el racimo valdría seis y un cuarto centavos como antes, y por consiguiente, jamás se habría aumentado la siembra. Pero en la costa, el agricultor halla fáciles medios de exportación, teniendo para ello pocos fletes que pagar, y no sucediendo así en el resto de la República, parece deducirse, que la dificultad principal por hoy consiste en allanar los grandes inconvenientes de transporte. Bien sabido es que los ferro-carriles, caminos carreteros y canalización de los ríos, llevarán ese defecto.

Y por lo que respecta á este Departamento, es difícil, pero muy posible, convertir en carreteros ramos de nuestros caminos. Mas como para lograrlo, carecemos de los recursos indispensables, necesita-

mos de acudir á otro medio, á la canalización del Ulúa, la empresa magna y única que por hoy transformaría casi como por encanto nuestra situación.

Comprendido así por el Gobierno, y habiendo sobre ello reciente contrata, todo su afán, todo nuestro empeño ha de converger á ese fin. Poco esfuerzo se requiere para convencerse de que tan pronto como esa empresa ofrezca mejor probabilidad de buen éxito, acudirán los labradores á las márgenes de ese caudaloso río, para ofrecer productos que exportar. Y aún no parece preciso esperar ese momento, ya debiéramos estar sembrando aquellos árboles que tardan algunos años para fructificar, y el Supremo Gobierno podía impulsarlo desde ahora por medio de amplias franquicias.

La sola esperanza concebida en virtud de saberse que los empresarios de la canalización habían arribado sobre las aguas de otro río hasta Terma, inclinó á nuestros labradores y hoy se ven muchas áreas de tierra acotadas, algunos henequenales en embrión, y ya empieza á formar el sueño dorado de estos habitantes.

Por siempre lamentable sería que tan brillante y risueña esperanza no se realizase. Yo tengo viva fé en que, sinó hay muy á continuación de esa vía fluvial, se nos pedirá que llevar á los mercados norte-americanos, europeos, ofreciéndonos lo que de ellos deseamos. La paz, un gobernante honrado y entendido y á toda prueba progresista, alimentan en mí esa creencia, que espero ver no muy tarde convertida en hecho.

Y mientras tanto debiéramos impulsar activamente la navegación del río Blanco que se halla á poca distancia de Potrerillos y ligado con el Ulúa, lo que bien puede decirse que no ofrece dificultad porque no arrastra piedras, es de corriente lenta y de cauce profundo hasta muy cerca de Yojoa en un punto que llaman "La Imprenta."

Concebamos la agricultura en su mayor ensanche, con amplias vías fluviales de transporte, con todas las ventajas, con todo el movimiento que engendra, y tras ella vendrán la inmigración y las industrias.

Se ha dicho y repetido hasta el fastidio, que la inconstancia de la paz entre nosotros, es un obstáculo de los mayores que impiden la venida de extranjeros á labrar nuestras fértiles, y, sin embargo, incultas montañas. No hay que desconocerlo, y entonces entra casi como condición esencialísima la conservación de la tranquilidad pública, y un religioso respeto á la libertad, propiedad y demás garantías de los ciudadanos. Estamos viendo que el asombroso aumento de población de los Estados Unidos del Norte, es, en mucha parte, debido á que allá el hombre ha entrado en la plenitud de sus derechos naturales.

No creo haber dicho á U. nada nuevo; sinó lo que por acá es palpable, lo que le comunicarán otros, pero no lo juzgo demás, porque el buen resultado de una medida va siempre en proporción al mayor número de datos conformes que le apoyan.

Cultivo de las papas.

SEGUN JOINEAUX.—TRADUCCION

Tierras propias para el cultivo de las papas.

Los terrenos arenosos, esquistosos, graníticos, calcáreos, en una palabra todos los terrenos ligeros ó bien mullidos, son los que prefiere esta planta. Los terrenos compactos y húmedos ó muy ricos en humus como el de los jardines, no le conviene, sobre todo en los años lluviosos; así es que los tubérculos nunca son tan sabrosos como los dados en tierra suelta. No se da bien en las arcillas masivas, si no se le da un cultivo más enérgico en tiempo de seca.

Colocación de la papa en las amelgas.

Lo más posible debe plantarse la papa en la parte superior de la amelga, es decir, principiar la rotación por su cultivo. Se acostumbra plantarla en seguida de un cereal, trigo, centeno ó avena. Cuando los terrenos están muy sucios de yerbas, y que hay urgencia de limpiarlos por medio de un cultivo que necesita carpida ó apercos. Lo esencial con esta planta es de no volver á sembrar el mismo lugar sinó á intervalo notable. El abuso de las cosechas sucesivas provoca la degeneración ó al menos contribuye por su parte. Hemos visto algunos puntos cuadros en que las papas están cultivadas sin interrupción desde más de 20 años, pero á pesar de los abonos, los productos eran pocos, el tubérculo chiquito, la calidad mediana, y aun menos de mediana. Se aconseja dejar un intervalo de 4 á 5 años entre dos cosechas de papas en el mismo suelo. El plazo es aceptable, y si fuera más largo, tanto más valdría.

Abonos que convienen á las papas.

Las papas exigen abono. Cuando se les abona abundantemente, se producen demasiado tallos, en perjuicio de los tubérculos; estos pierden de su calidad. Hemos visto cultivada una excelente variedad muchos años seguidos, en un suelo que había servido de cuadra más de dos siglos, y donde se habían esponjado durante todo este tiempo los orines. Los productos fueron extraordinarios, los tubérculos adquirieron un volumen hasta entonces desconocido, pero eran ahuecadas y agrias; se debió renunciar de ellos para el uso de la mesa, y se les abandonó á los animales. Cuando se quiere mantener la buena calidad de los tubérculos, es menester ser sobrio de abonos. Todas las sustancias fertilizantes conocidas en nuestra explotación, pueden ser empleadas en desarrollar las papas; sin embargo, aconsejamos de preferencia el empleo de los abonos pajizos ó leñosos, el abono de vaca en las tierras muy secas, y el abono de caballo en las tierras un poco húmedas. Queremos estos abonos pajizos ó leñosos, es decir proveniente de una camada de paja poco quebrada; ó de una camada de sarzón; porque obran mecánicamente, y la tierra activada durante un tiempo más ó menos largo. Este efecto mecánico es perjudicial á las plantas, de ordinario, y sobre todo en suelo ligero, es con excepción ventajosa á la papa. Vamos á de-

car por qué: El tubérculo de la papa no es raíz, como se cree muy generalmente; es una ramilla subterránea de fécula, que no tiene el color verde de los tallos aéreos, porque no está expuesto á la luz; pero que se vuelve pronto verde cuando se le expone al aire. Desde luego, una ramilla cualquiera se desarrolla tanto mejor cuanto menos débiles sean los obstáculos que haya que vencer. Se comprende desde luego que la papa se complace en los terrenos ligeros ó mullidos, ó soliviados por los abonos pajizos largos.

No es necesario decir que si tuviésemos que hacer en un terreno dunario ó de arena, sin consistencia ninguna, aconsejaríamos los abonos muy cortos, más que los largos. Todo tiene límites.

Los abonos líquidos no pueden ser admitidos más que en los suelos muy porosos y muy divididos.

Labores preparatorias.

Dos aradas profundas, una antes de la siembra, y otra en el momento de plantar, nos parecen de rigor, y siempre por esta razón es que el desarrollo de los tubérculos está en razón inversa de los obstáculos que encuentran.

Elección de la semilla.

Para multiplicar la papa, tomamos la semilla y el tallo (gajo); que esta última palabra no les choque, y hágansen la amistad de acostumbrarse á esta expresión, pues la emplearemos á menudo. La operación, que consiste en enterrar un tubérculo ó pedazo de tubérculo, ó una rama, no se diferencia al rigor en nada de la operación que consiste en enterrar en la tierra una rama de sauce ó de álamo, ó de poner en masetas en un invernáculo un ojo ó una hoja de planta rara. Estas dos operaciones sólo hacen una que se llama la *plantación* (*bouturage*). El tubérculo ó fragmento de tubérculo, designado habitualmente bajo el nombre de planta, es un gajo, nada más, nada menos, desde que es una ramilla ó una extremidad de ramilla.

Agregamos que las ramas aéreas de la papa, sus tallos verdes, se prestan á la plantación, absolutamente como las ramillas subterráneas ó tubérculos, por tanto que se les protege contra los ardores del sol, y que se les riegue suficientemente. Está bien entendido. De acuerdo con esto, nos demeraremos á indicar la manera de la multiplicación por semilla, manera demasiado descuidada, mal conocida además y cuyas ventajas nos parece útil exponer. Si los tubérculos hubiesen sido suficientes para la reproducción de la planta, la naturaleza, que no hace cosas inútiles, y no complica sus organizaciones como los mecánicos, no le habría ordenado de llevar flores y semillas; esta razón no tiene, es verdad, carácter científico, pero encontramos bueno su modo sencillo y nos contentaremos de ello.

Con el gajo ó tubérculo se produce fielmente un tipo siempre igual, pero á fuerza de plantación se acaba con una raza. La experiencia lo prueba. Todos los árboles que multiplicamos por la plantación y el engerto, que no es más que una planta-

ción en el pale y bajo la corteza, se van á la larga, se causan, se pierden tarde que temprano; todas las plantas herbáceas, rajadas, de ojo ó gajo, se van también y piden ser regenerados por la semilla, al cabo de algunos años. Pero en contra de todo lo que proviene de una semilla bien alimentada, bien madura, bien conservada, no se va.

Las plantas multiplicadas por semillas existen desde tiempo inmemorial y durarán tanto como nosotros. Es de una gran ventaja tener en cuenta y no es la sola, que la semilla produce las variedades, forma las razas, pero sin la semilla estas variedades no existirían. Si no fuera la semilla que lleva la papa, la especie habría desaparecido desde largo tiempo, ó bien habría sido menester aprovisionarse de plantas, menos en las comarcas en donde ella crece al estado silvestre, y se vuelve á sembrar naturalmente: si no fuera la semilla no contaríamos las variedades de papas, sólo tendríamos la vieja raza primitiva. La que poseemos ahora en gran número, nos proviene indistintamente de los siembros del hombre. No se pasa año sin que nuestras papas lleven ballas más ó menos, y estas ballas pasan el invierno muy bien; dan tiernas plantas á la primavera y de tiempo en tiempo, por casualidad á menudo, ó debido á la atención de los aficionados, algunas veces las tiernas plantas referidas crecen y nos dan razas desconocidas que no esperábamos, y cuyo origen no se encuentra fácilmente.

Pero estos casos son raros y habría imprevisión de contar en ellos para perpetuar la raza. Importa, pues, que el hombre se encargue de los siembros, y los haga con inteligencia. Deberíamos por lo que toca á la papa, inspirarnos de los buenos ejemplos que nos presenta Van Monts, respecto á la generación de los árboles frutales. En lugar de tomar nuestras semillas indistintamente, sobre todas las razas, sin cuidados. Lo mismo sobre las que son enfermizas y decrepitas, que sobre las que no lo son, deberíamos tomar exclusivamente sobre las razas más robustas, teniendo de ocho á doce años á lo más. Van Monts debió buenos resultados á pepinos de frutos recientemente cosechados, no á pepinos de variedades viejas. Así es que aconseja de servirse de las primeras y despreciar las segundas. Sigamos sus consejos para la generación de las papas, respecto de los siembros, é indudablemente tendremos éxito. A cada momento, oímos torpes innovadores que nos dicen:

—Hemos comprado semilla de papas en casa de tal ó tal señor; hemos sacado de América directamente; las hemos sembrado en tierra conveniente, hemos prodigado á los siembros toda la atención deseable, y apesar de eso, sin embargo, los productos han sufrido la enfermedad al mismo grado que nuestras antiguas razas. Pues el siembro no es un medio de regeneración. He aquí la conclusión de estos señores.

A nuestros ojos, esa manera de razonar no prueba nada y nada probará, hasta que se sepa indicarnos la fuente exacta de la semilla, y que se sepa establecer que proviene de semilla reciente y robusta, y cuando estos individuos sean de procedencia irre-

probable, no nos sorprendería ver que la enfermedad se declarara en los productos del primer año.

Es menester admitir, que una papa de siembro, tierna, delicada, desarrollada incompletamente, no siempre tiene estas condiciones, la fuerza de resistir á accidentes de la temperatura, pero suponemos que la temperatura no le sea contraria al año de su siembro, y se verá que los años siguientes, ellas se sostendrán cuando las razas gastadas sucumban. Pero una vez más, no se sabe lo que se siembra, y la mayor parte del tiempo, en lugar de confiar á la tierra una semilla de raza nueva, se le confia un grano de raza vieja, gastada ó enferma, y nos asombramos á la vista, de cosechar variedades éticas, así como los hijos heredan de los padres. No se observa lo bastante que las semillas pueden estar ya cruzadas por individuos defectuosos y que los productos de estos cruzamientos no pueden ser robustos como los producidos de raza pura, antes de concluir se necesita saber con certeza que se ha razonado bien y procedido bien. Por nuestra parte, sólo sembraremos, en adelante, los granos nuevos y perfectamente sanos.

Las semillas de la papa están contenidas en las bayas carreas, poco más ó menos de la forma y del volumen de los mables que se sirven los años para jugar; primeramente verdes su color, se apaga aproximándose á la madurez. En seguida la parte inferior del pedúnculo que los lleva, se arruga, se deseca, se rompe y las bayas caen en el suelo. Después de secarse los tallos ó al mismo tiempo que ellos se secan, es el momento de recogerlos para saber á que variedad ó variación pertenecen. Esta distinción es útil, en este sentido que los granos de una raza tendrán siempre cierta tendencia á reproducirse con sus calidades. Sucede á menudo, ya lo hemos escrito en otra parte, que se dejan las bayas de la papa atlandarse en montón y llegar á un principio de descomposición. En seguida se las tritura en el agua hasta que la pulpa desaparece y se reduce al estado líquido. Entonces se deja reposar algunos minutos y se decanta. Las semillas que quedan en la vasija, se derraman sobre un papel sin cola, cambiándose el papel varias veces por día, sea al sol, sea á proximidad de un fuego suave, y hasta que estén bien secas. Esto es un trabajo de paciencia; pero que no presenta ninguna dificultad.

Otras veces no se tiene el cuidado de separar las semillas de las bayas, se plantan simplemente estas bayas en la tierra en el mes de Noviembre. Este es el método natural y nosotros lo seguimos durante un año. Si tiene sus ventajas, también tiene inconvenientes que haremos conocer luego.

Encomos en seguida al segundo procedimiento de multiplicación, el más generalmente empleado, porque da resultados ventajosos el primer año. Queremos hablar de la plantación (*besturage*). Consiste en reproducir la planta enterrando sus tubérculos ó fragmentos de tubérculos. La elección de la planta es muy importante á nuestros ojos, y debe ser hecha en el momento mismo de arrancarse. Si los cultivadores podían tomar todo y nada devolver, no dejarían de hacerla, más consensu-

dos de ello; que no haya, pues, sorpresa en observar que ciertos cultivadores, apartan siempre los pequeños tubérculos para la plantación, reservando los otros para el consumo ó para la venta. Esta manera desgraciada de proceder, se ha extendido muy pronto, desde que la enfermedad destruyó las cosechas, y no poco ha contribuido, sin que se sospeche, á mantenerla y agravarla. Las pequeñas plantas están algunas veces maduras, pero la mayor parte del tiempo, ellas no han alcanzado su completo desarrollo y están aun en el estado herbáceo.

En el primer caso, tenemos, pues, que hacer abortos que son á los tubérculos ordinarios, lo que son los ramillos de árboles á las ramas ordinarias. Pues bien, los plantadores y los hombres que quieren individuos vigorosamente constituidos, plantan ó ingertan con ramillas. No, pues, no alcanzarían el objeto que tienen en vista.

¿Porqué, pues, hemos de ser menos previsores que ellos, plantando nuestras papas con tubérculos defectuosos, madurados anticipadamente, por una mala alimentación ó extinguidos por sus vecinos, lo que es lo mismo?

MISCELANEA.

REMEDIO CONTRA LA SARNA.—La curación se había reducido á dos días por M. Bazin, luego á dos horas por el Doctor Hardy. Desde entonces la mayor parte de los médicos franceses y extranjeros han adoptado el método del segundo, modificando según su fantasía, la sustancia que sirve para fricción, pero sin abreviar la cura. Según los ensayos repetidos hace mucho tiempo en Bélgica bajo la dirección de M. Vleminckx, y las experiencias últimas de M. Bourguignon, la sarna se cura radicalmente en dos horas por las fricciones hechas con el sulfuro de calcio líquido. Flor de azufre 100. Cal viva 200. Agua 1000. Hágase hervir. Cuando la combinación se ha operado, déjese enfriar y decantado el líquido, póngase en botellas herméticamente cerradas. El tratamiento es como sigue. 1.º Fricción general con jabón negro media hora. 2.º Baño tibio simple de media hora. 3.º Fricción general con el compuesto líquido, que se deja secar sobre la piel durante un cuarto de hora. 4.º Inmersión y lavado de todo el cuerpo en el agua del baño.

CONTRA EL GORGOJO.—Un agricultor que tenía llenos de gorgojo sus graneros, cubrió por casualidad los montones de trigo con ramas de sauce pequeño, y al día siguiente tuvo la agradable sorpresa de no encontrar ninguna de aquellos insectos. El indicado preservativo tan sencillo como eficaz, los había hecho desaparecer, sin que en las paredes se notara vestigio de ellos.